



POR EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA

SECRETARIA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

LIBRO DE ACUERDOS



Nº 001136

ACUERDO SEICMSJ 002-2021

Guatemala, 04 de enero de 2021

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN
DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los programas o proyectos que se le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

De conformidad a los criterios legales establecidos en la Ley Orgánica del presupuesto y su reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 25-2018, Ley de presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y sus Reformas para el ejercicio fiscal 2021, Acuerdo Gubernativo 253-2020 y las normas de Control Interno Gubernamental numeral 4.2; en la elaboración del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2021-2025, Plan Operativo Multianual 2021 - 2024 y el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus Programas.

POR TANTO

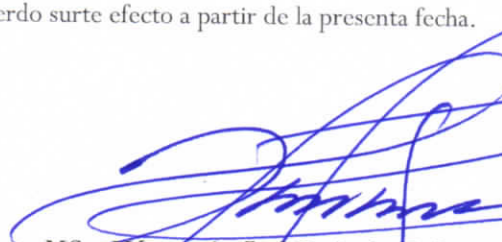
Con base en lo considerado y en lo establecido en los artículos 6 y 7 del Decreto número 89-98 del Congreso de la República de Guatemala y 4 del Acuerdo ICMSJ-001-2006, Reglamento Operativo de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2021-2025, Plan Operativo Multianual 2021 - 2024 y el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, elaborado con la metodología Gestión por Resultados y conforme la asignación otorgada por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte efecto a partir de la presenta fecha.

NOTIFÍQUESE.


MSc. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia